

# SESION

DEL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1821.

Señores  
Calatrava, presidente.  
Obispo de Mallorca.  
O'Daly.  
Paul.  
Gutiérrez Acuña.  
Ramírez.  
Martínez de la Rosa.  
Miguel Ramos de Arispe á la convocatoria, y las de los señores Couto y Magariños, al oficio con que se les avisó su cesacion en el cargo de Diputados suplentes.

Leída y aprobada el Acta de la del 28 del próximo pasado, se acordó pasar á la Secretaría de las Córtes extraordinarias, para dar cuenta á las mismas, la contestacion del Sr. Don Miguel Ramos de Arispe á la convocatoria, y las de los señores Couto y Magariños, al oficio con que se les avisó su cesacion en el cargo de Diputados suplentes.

Para las próximas Córtes ordinarias se reservaron tres oficios del Ministerio de la Gobernacion de la Península, el uno con el expediente sobre la rebaja solicitada por Mateo Frias y otros arrendatarios, vecinos de Palencia, del remate de arbitrios del vino que hicieron en 1819; el otro con una instancia, recomendada por el jefe político de las Islas Baleares, de Doña Margarita Domenech, en solicitud de una pension, y el otro remitiendo el reglamento de Propios de la villa de Alcalá de los Gazules, con el informe de la Diputacion provincial de Cádiz.

A informe de la Contaduría, se acordó pasar un oficio con que el Sr. Diputado Arnedo excita á la Permanente á que mande hacer mensualmente los arqueos prevenidos por las Córtes de la Caja de su Tesorería, y que el tesorero dé noticia circunstanciada del dinero recibido en los últimos seis meses para los Diputados de Ultramar y de lo que se les hubiese repartido, y una reclamacion del taquígrafo que fué del Congreso, D. Miguel Cuff, contra la liquidacion que se le formó por la Contaduría.

Tambien se pasó á la Contaduría, para que forme la liquidacion correspondiente, é informe sobre los demás particulares, un escrito con que el ex-Diputado señor Couto pide se le liquide lo que haya percibido por razon de dietas, y el abono de lo que se le deba por el mismo respecto.

De conformidad con el parecer de la misma Contaduría, se acordó librar una mesada al Sr. Cármas Herrera, á cuenta de sus dietas devengadas.

La Diputacion oyó con agrado una exposicion que le han dirigido los jefes, oficiales y tropa del regimiento de caballería de la Constitucion, en la cual, con ocasion de la lectura de dos pasajes de la acusacion del promotor fiscal en la causa contra D. Francisco Villamor, protestan solemnemente su decision á sostener á todo trance la Constitucion y al Rey constitucional, siendo su divisa *Constitucion ó muerte*: Constitucion, ni un punto más, contra todo frenético maquinador; y Constitucion, ni un punto menos, contra todo despotismo.

La Diputacion recibió, y acordó pasar á informe del Sr. Diputado Martel, una representacion que, por medio de apoderado, le ha hecho el impresor D. Diego García Campoy, en solicitud de que se mande practicar la liquidacion de todo su haber, dictando las órdenes oportunas para el pago, con la brevedad compatible, á fin de evitar los graves perjuicios que sufre.

Se levantó la sesion.—José María Calatrava, Presidente.—Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.